

PESQUERADIVINONIÑO SA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MONTEFRUTA SA.

En la ciudad de Manta, a los ocho y un día del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 11H00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía Sector Gabilanes se reúne la junta General Ordinaria y universal de Socios de PESQUERADIVINONIÑO SA.

Preside de la sesión la titular del cargo, señor DE GENNA ALDO PIETRO ; y por acuerdo de los Socios actúa como Secretario Ad-Hoc el AB. RISKEE VERA VIVAS.

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al Libro de Participaciones, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la sesión con la presencia de los siguientes Socios: La Señor , propietario señor De genna Fernadez Aldo \$990 (novecientos noventa dolares de los Estados Unidos Americanos) que corresponde a 990 acciones de un dólar cada una; El señor Macias Cabal Jofre, propietario de \$10.00(diez dolares de los Estados Unidos Americanos) que corresponde 1000 de un dólar de valor cada una; constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La señora Directora, una vez constatando que existe el quórum de instalaciones legal estatutarios, declara abierta la presente sesión de Junta General, dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han sido convocados a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes en siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESQUERADIVINONIÑO SA
Se convoca a los señores socios de la compañía Pesqueradiviniño SA. a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal que se llevara a cabo el próximo día 31 de Marzo del 2018, a las 11h00, en la calle Flavio Reyes local donde funcionan las oficinas de la
Compañía, para tratar asuntos señalados en el siguiente orden del día: Conocer y Resolver sobre:
• Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo del ejercicio económico del año 2018.
• Informe de Gerente General.
• Informe de Comisario.
Los informes, balances y estados financieros antes mencionados se hallan a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.
Fdo.EL GERENTE GENERAL

PESQUERADIVINONIÑO SA

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes da esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES: PUNTO UNICO:

Hace uso de la palabra el Señor Jorge Luis Cevallos Vargas quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo periodo la Junta General se pronuncie en relación con los presentados, A CONTINUACION, INTERVIENE la Señor quien pide que por secretaria se de lectura al informe de Gerencia e Informe de Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes. TRAS LOS COMENTARIOS Y EXPLICACIONES DEL CASO Y NO HABIENDO NINGUNA OBJECION AL RESPECTO, La Señor Aldo De Genna Fernandez, menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes RESOLUCIONES:

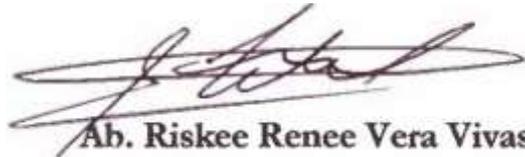
1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual.

Evacuando que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el Director concede un momento de receso para la elaboración de acta respectiva, Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin

PESQUERADIVINONIÑO SA

ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía Pesqueradivinoniño SA., firmando para constancia de los allí presentes.- FDO).- Sr Jorge Luis Cevallos Vargas. , Socio, Presidente, FDO).- ,Sr De Genna Fernandez Aldo Gerente FDO).- Riskee Renee Vera Vivas, Secretario ad hoc de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. MANTA, MARZO 8 DEL 2019.



Ab. Riskee Renee Vera Vivas.
Secretario ad hoc de la Junta